

Proceso Ordinario N. 11001310502920100094-00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de 2021.- Al despacho de la señora Juez informando que la apoderada de la demandada solicita entrega de remanentes.

La Secretaria


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho reconoce personería al Doctor PABLO CESAR YUSTRES MEDINA, apoderado especial del PARISS en liquidación y a la Doctora KARLA MARGARITA COVALEDA RAMIREZ apoderada sustituta del PARISS en Liquidación identificada con la C.C. N. 52.708.801 de Bogotá y TP N. 139.468 del CS de la J, para los fines conferidos en poder obrante a folio (82 anverso).

De igual manera como quiera que en sustitución de poder otorga las facultades expresas de "...reclamar, recibir, retirar la orden de pago a nombre de la entidad y consignar el título en favor de la entidad, mas no para ser beneficiario del mismo...", se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100003707802 por valor de \$400.000,00 al PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION -P.A.R.I.S.S con NIT 830.053630-9.

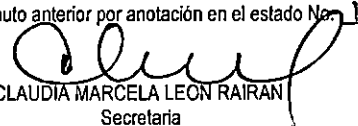
Por secretaria efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFIQUESE

La juez


NANCY MIREYA QUINTERO-ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 19 de agosto de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 148
 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria